

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20097** *GRUPO EDUMAR, SOCIEDAD COOPERATIVA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 27/2010, dimanante de autos número 285/09, a instancia de María del Pilar Covelo López contra Grupo Edumar Sociedad Cooperativa, en la que con fecha 26/06/10 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Edumar, Sociedad Cooperativa, con CIF G91562439 en situación de insolvencia por importe de 5.085,08 euros de principal, más la cantidad de 508,51 euros de intereses de demora y otros 1.119 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100043291-1